

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 14B

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SRA. ELSA MORALES DE BERMUDEZ, SECRETARIA DEL ALCALDE, A SUSTITUIR AL HON. ALCALDE MIENTRAS ESTE SE ENCUENTRE DISFRUTANDO DE SUS VACACIONES REGULARES (ADELANTADAS), EFECTIVAS DEL 2 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE DE 1975.

POR CUANTO: De acuerdo a la Ley Municipal Vigente, la Hon. Asamblea Municipal está facultada para nombrar el sustituto del Alcalde, mientras éste se encuentre disfrutando de sus vacaciones regulares.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal ha nombrado a la Sra. Elsa Morales de Bermúdez, Secretaria del Hon. Alcalde, para sustituirla en sus vacaciones regulares (adelantadas).

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

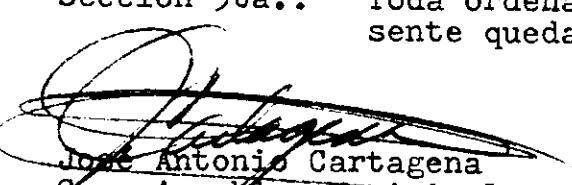
Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Sra. Elsa Morales de Bermúdez, a actuar como sustituta del Hon. Alcalde durante los días del 2 de noviembre al 8 de diciembre de 1975.

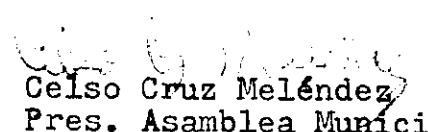
Sección 2da.: Durante los días del 2 de noviembre al 8 de diciembre de 1975, la Sra. Elsa Morales de Bermúdez, Secretaria del Hon. Alcalde, actuará como Alcaldesa Interina de este municipio.

Sección 3ra.: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sec. de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 5ta.: Toda ordenanza o resolución que se oponga a la presente queda por ésta derogada.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 10 días del mes de diciembre de 1975.


ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 14B, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 1975.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Melero Ortiz y José A. Aponte. Una vacante.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 14B

-2-

SERIE 1975-76

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 3 de noviembre de 1975.



Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal